

Territorio como patrimonio: el espacio periurbano de la ciudad de Morelia y el agotamiento de los recursos*

Ma. el Carmen López Núñez¹⁰⁷

Hugo Alejandro Pedraza Marrón¹⁰⁸

RESUMEN

El espacio periurbano de la ciudad de Morelia, es decir el complejo territorial que expresa la interfase entre el campo y la ciudad, se ha caracterizado durante siglos por sus actividades agroganaderas, mismas que durante el periodo virreinal y hasta antes de la Reforma Agraria en México fueron llevadas a cabo por las haciendas, que iniciaron el uso intensivo de la tierra y el agua con fines productivos. Últimamente, el crecimiento de la ciudad ha invadido las áreas productivas, con ello la transformación de los usos de suelo y poco a poco de las prácticas espaciales y con ello el agotamiento de recursos naturales. Los espacios para la producción que circundan la ciudad, son huellas invaluable de la relación del ser humano con la naturaleza y más allá de ser parte de los testimonios culturales de los michoacanos, se constituyen en un patrimonio territorial vivo. No existe territorio sin sociedad que lo vivencie, construya, represente y signifique día a día, entonces, es necesario que ella misma sea participe del reconocimiento de dichos valores contenidos en el espacio agrícola como elementos identitarios. Es importante considerar el espacio periurbano de la ciudad de Morelia como patrimonio cultural y el medioambiente como elemento constitutivo del mismo; para ello, se deben considerar criterios de respeto a las prácticas espaciales y a los recursos naturales en la realización de proyectos de planeación territorial, en donde las categorías de patrimonio y territorio sean el eje para el desarrollo de la ciudad pero también de las comunidades que la circundan, con miras a lograr la armonía social, económica y ambiental.

Palabras clave: Territorio, patrimonio, espacio periurbano, recursos naturales, prácticas espaciales.

ABSTRACT

Territory as a heritage: the time of the city suburban Morelia and exhaustion of remedies

The space surrounding the urban area of Morelia, the territory that expresses the interface between the country and the city, has been characterized over the centuries by its stock farming and agricultural activities. In the last decades, several factors have favored a totally different dynamic in the region, including the growth of the city of Morelia, the exodus of agricultural workers to urban areas and the invasion of the productive land by the urban settlements. Although most of the production spaces and buildings

* Fecha de recepción: Mayo 20 de 2012 y fecha de aceptación: Julio 19 de 2012

107 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, Profesora Investigadora, maclopezn@gmail.com

108 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Estudiante de la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Facultad de Arquitectura, drako09@hotmail.com

around the city manifest the connection between human being and environment, and as such, they go beyond being isolated units and become a territorial heritage, where practices related to agricultural production that are clearly remnants of this connection can still be observed today. If we consider that there can be no territory without the society who lives, builds and represents it day by day, it becomes necessary to make the community part to the recognition of the values of the territory, so that new meaning can be given to it strengthening regional identity but with a foundation in current spatial practices. If the interest to promote the development of an area such as this one takes into consideration criterion of respect and adaptation, then results of a regional development project –in which the axis for the development of the communities include the categories of heritage and territory- will be positive and social, economic and environmental harmony.

Key words: Territory, heritage, natural resources, spatial practices.

Introducción

Los valles que circundan la ciudad de Morelia, antigua Valladolid, se han caracterizado durante siglos por sus actividades productivas agroganaderas (ver figura 1), hasta la fecha se siguen cultivando granos básicos, como el maíz y el trigo, con muy buenos resultados; las prácticas espaciales relacionadas con los espacios para la producción han sido fundamentales para la construcción del territorio, mismo que hasta hace pocas décadas estaba conformado por la ciudad y los valles que la circundan, interactuando de tal manera que ambos, campo y ciudad, llevaban una relación simbiótica. Las haciendas y los pueblos de indios, fueron los espacios habitables que caracterizaron la forma de vida en el campo hasta antes de la Reforma Agraria cardenista, y en la región de Morelia conformaron la estructura territorial junto con la ciudad y los pueblos de indios. Hoy día, forman parte del área periurbana de la ciudad que actualmente se encuentra en un proceso acelerado de metropolización, generando rápidos cambios en el uso del suelo y por tanto la disminución del área agrícola, que, aunado a la crisis del campo que vive el país, provocan que las prácticas espaciales relacionadas con la producción agroganadera en la región estén desapareciendo, y con ello, los testimonios edificados de ese pasado producto de las relaciones campo-ciudad (ver figura 2).



Figura 1: Paisaje actual en valle de Tarímbaro, donde se dio el nacimiento de varias haciendas durante el siglo XVI y se siguen realizando prácticas espaciales agrícolas.



Figura 2: Vestigios arquitectónicos de la casa grande de la ex hacienda de Guadalupe, ubicada en el Valle de Tarímbaro. Fuente: Ambas fotografías tomadas por Ma. del Carmen López Núñez

El área periurbana se define en los pueblos latinos por ser un espacio heterogéneo y de crecimiento acelerado, en donde las problemáticas sociales y ambientales se intensifican dada la especulación en el mercado de suelo, ya que existe una incorporación real y potencial de nuevas tierras a la ciudad.¹⁰⁹ Esto debido a que los procesos sociales realizados bajo la dinámica del crecimiento de la ciudad generan nuevas prácticas espaciales, que en muchos de los casos están relacionadas con el mercado de tierras para la construcción de áreas habitacionales, alejadas de las relacionadas con actividades agrícolas y ganaderas llevada a cabo hasta hace algunas décadas e impulsando la agroindustria.

El territorio es una construcción social de larga duración, es un espacio vivido a través de la subjetividad y dotado de afectividad, tanto por los individuos como por la sociedad;¹¹⁰ esta relacionado estrechamente con el sentido de pertenencia que algunos grupos sociales o individuos tienen con determinado lugar, pero también al poder que se ejerce sobre determinada jurisdicción.¹¹¹ Se considera como territorio de la ciudad de Morelia, el conglomerado urbano de la ciudad, pero también los poblados ubicados en la región, tanto de origen indígena como los que son producto de la desintegración de las haciendas que circundaron la ciudad; esto dadas la relaciones espaciales que se tejieron entre estos asentamientos a través de redes, como los caminos y la infraestructura hidráulica, y el uso de las superficies de cultivo o para el ganado; pero también con los recursos naturales, en particular el Río Grande cómo eje articulador de las unidades productivas.¹¹² Los saberes y prácticas espaciales relacionadas con las formas de producción llevadas a cabo en la región han quedado materializados en formas arquitectónicas, urbanas, de infraestructura e incluso de parcelación del suelo como resultado de prácticas espaciales.

El territorio es, así, una fuente histórica sobre las sociedades del pasado. Sus estructuras básicas, el entramado de caminos y asentamientos, la disposición y ordenación de los espacios productivos, el manejo de los recursos naturales, la ordenación simbólica de algunos de estos elementos, transparentan no sólo condiciones sociales y económicas, sino también valores. Valores que suponen en muchas ocasiones, señas de identidad colectiva, capaces de aglutinar el sentimiento de pertenencia de una comunidad.¹¹³

Entre estas tenemos los vestigios arquitectónicos de las haciendas de la región de Morelia, que en la mayoría de los casos han quedado en el abandono, pero en muchas de las ocasiones que se les ha dado

109 International Association for Public Participation (<http://www.iap2.org/>).

110 <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

111 <http://www.cartadelatierra.org.mx/>

112 <http://www.pnuma.org/ciudadania/>

113 http://www.ecured.cu/index.php/Conferencia_de_las_Naciones_Unidas_sobre_el_Medio_Ambiente_y_el_Desarrollo

nuevo uso, ha sido como producto del mercantilismo de nuestra sociedad, de la maduración de las políticas patrimoniales que han restaurado los edificios pero donde los usos están destinados principalmente al turismo, sin vincularlos con su valor patrimonial, tanto cultural como natural; sin embargo, también existe un segmento de la sociedad que busca nuevas interpretaciones, que pretende abrir las discusiones en torno al pasado, a los monumentos, a las metanarrativas como fuentes discursivas para la re-creación de los significados y las identidades fincadas en el pasado pero con fuertes lazos en las pervivencias de las prácticas sociales de hoy.¹¹⁴

En el pasado la organización social en el campo estaba vinculada con las formas de producción agrícola, mismas que tenían como fundamento el uso del agua y de la tierra, así como de la mano de obra, que se encontraban de forma abundante en la región, y que desde la implantación de prácticas agrícolas traídas por los españoles iniciaron por consumir de forma cada vez más intensiva dichos recursos, y que con la lógica de producción capitalista actual ha acelerado.

Los recursos naturales y los espacios para la producción en la construcción del territorio de la región de Morelia

En el área de estudio, ubicada entre la laguna de Cuitzeo y el lago de Pátzcuaro había una importante cantidad de ciénegas que tendían a crecer o a disminuir según la temporada de lluvias, mismas que tenían como eje el Río Grande de Morelia, que se conoció también como Río Guayangareo, actualmente se denomina cuenca hidrológica de Cuitzeo. Esta zona, esta conformada por algunos valles ubicados a diferentes alturas, iniciando en el de Tiripetío – a 2000 msnm. aproximadamente y bajando paulatinamente unos 100 m.s.n.m hasta el de Guayangareo y posteriormente otro tanto al de Tarímbaro y Zinapécuaro que colinda con el sur de la laguna de Cuitzeo. Esta es un área de transición entre el eje Neovolcánico Transversal y el bajío, conforma un ecotono¹¹⁵, caracterizado por la formación de diferentes nichos ecológicos en los que se alberga diversidad de flora y fauna así como tipos de suelos, en ello

114 El Convenio de Aarhus, de reciente factura y puesta en práctica, es un instrumento novedoso en el sentido de comprometer supranacionalmente a sus partes contratantes para garantizar una serie de nuevos derechos relativos a las personas y su vínculo con el medio ambiente, que fue entendido como prioritario por parte de un grupo importante de países europeos. Nuevas democracias emergentes en la Europa central, así como antiguas democracias del occidente europeo, se adhirieron rápidamente al mismo reconociendo la relevancia que tiene para la gobernabilidad democrática y ambiental y del desarrollo sostenible, lograr garantizar ciertos derechos de las personas, particularmente, el derecho a estar informados en materias que presentan aún ciertas incertidumbres. http://www.mediterranea.org/cae/aarhus_convenio.pdf

115 <http://www.sma.df.gob.mx/sma/index.php?opcion=26&id=60>

radica su importancia ecológica. En él, los indígenas practicaban la caza, pesca y recolección, así como el cultivo de diversos frutos, antes de la llegada de los españoles. Al permanecer inundadas la mayoría de las áreas bajas y al ser estas aprovechadas para las actividades productivas de los indígenas, no se propició la ubicación de los asentamientos humanos en estos lugares; así por lo general, los vestigios materiales de las áreas ceremoniales y habitacionales se ubican en las laderas de los cerros, lo que no fue un impedimento para que sus emplazamientos se extendieran en zonas considerablemente amplias, muy diferente a las prácticas espaciales de los españoles, quienes no comprendieron la forma de organización espacial de los naturales.¹¹⁶

El medio ambiente con el que se enfrentaron los españoles a su arribo a Michoacán los sorprendió, ya que en poco tiempo se reproducían los frutos traídos de España, tanto los agrícolas como los ganaderos, por las fértiles tierras y la abundancia de agua. Las numerosas áreas cenagosas con las que contaba la cuenca hidrológica del río Grande, por su abundancia en pastos, fueron los lugares ideales para la introducción del ganado, y con su posterior encauzamiento para la introducción de redes hidráulicas y el desarrollo de la agricultura de riego. De esta manera se inició la ocupación del territorio tarasco con la introducción de diferentes actividades productivas.¹¹⁷

La forma de producción que tenían los indígenas influyó en su forma de vida, ya que mientras su costumbre era habitar las laderas de los cerros en donde gracias a la forma de cultivar el maíz ayudados por la coa, podían hacerlo incluso en lugares pedregosos, y aprovechaban el área de humedales básicamente para la pesca, caza y recolección; ahora serían reasentados en los lugares que aconsejaban los frailes de manera temprana, o la corona posteriormente. Con la introducción de nuevos productos agrícolas y técnicas para el cultivo intensivo se tenían que buscar los valles para poder sembrar, aunado al afán de control que tenían los españoles sobre los naturales y creyendo que la mejor manera era reuniéndolos en poblados a la usanza española o siguiendo ideas urbanas utópicas generadas en Europa y enriquecidas por la nueva organización encontrada, se fue transformando el paisaje, ya que los asentamientos fueron concentrados y trasladados hacia las partes planas para poder ordenar la traza de manera regular.

Así, de tener un paisaje donde sobresalían las características naturales, en la que los rasgos culturales se mimetizaban con el entorno natural debido al patrón disperso en la distribución de las viviendas y los materiales constructivos que eran los de su entorno inmediato, se pasó a la concentración de viviendas, que por lo mismo formaron un perfil definido y destacado en el paisaje, rasgo que posteriormente se

116 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>

117 <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>

hizo mas evidente con la construcción de Conventos o capillas en cada uno de los nuevos asentamientos. Por otro lado, el ganado también vino a modificar el entorno, ya que este pastaba en grandes manadas en la mayoría de los valles de la región, acabando con todos los arbustos y pastizales y con las sementeras de los indios, cosa que anteriormente jamás había sucedido. Otro elemento que inició su modificación fueron los humedales, empezando con las sacas de agua para las redes hidráulicas, pero también para molinos y batanes; aunque no en estos primeros años de la conquista, pero si con el tiempo se fueron desecando para convertirlos en grandes áreas de cultivo, cuyos espacios y forma de organización social y productiva se conoció como haciendas, que aprovecharon la humedad y fertilidad de las tierras y cuya forma de organización, determinada en gran medida por las haciendas, prevaleció hasta su desintegración propiciada por Reforma Agraria.

Actual predominio de la ciudad sobre el campo

En este entorno se fundó la ciudad de Morelia en 1541, como ciudad para españoles y núcleo para futuras expansiones. En 1580 se trasladaron a ella los poderes gubernamentales de la Diócesis de Pátzcuaro. Durante el siglo XVII la ciudad continuó siendo un pequeño poblado y en el siglo XVIII gozaría de un periodo de esplendor que fijaría los límites que mantuvo hasta la mitad del siglo XX, para 1793 habitaban en ella 17,093 personas. Tras los años de revueltas de la primera mitad del siglo XIX, en 1860 la ciudad inició un lento proceso de recuperación económica y poblacional, para 1900 la población de la ciudad era de 37,278 habitantes y para 1910 de 40,042. En el primer cuarto de este siglo se llevaron a cabo obras de infraestructura urbana y servicios para cubrir las necesidades de la población de la ciudad que siempre estuvo en constante interacción con el campo. Hasta 1930 existió cierto equilibrio demográfico en la población del campo y la ciudad, contando ese año 39,916 habitantes para la ciudad de Morelia, sin embargo; en un periodo de 20 años y con el desarrollo de las primeras colonias y fraccionamientos, para 1950 se llegó a 64,979 habitantes. Casi se duplicó la población, pero el crecimiento acelerado apenas comenzaba, en 1960 se alcanzaron los 106,077 habitantes y para 1980 se contaba más del doble, 257,290, en ese periodo de 20 años se duplicó la población, pero para lograr la misma hazaña solo se necesitaron diez años, es decir, el doble de crecimiento en la mitad del tiempo, en 1990 la ciudad poseía 428,486 habitantes. Para la siguiente década el crecimiento no fue tan explosivo, para 2002 la población ascendía a 647,878 habitantes.¹¹⁸

Entre 1980 y 2002, la superficie de la ciudad se incrementó 5 veces, mientras que la población sólo lo hizo 3.¹¹⁹ Erna López Granados,

118 <http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/participacion/Paginas/estrategia.aspx>

119 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>

señala que desde el año 1975 hasta el 2000, la mancha urbana de Morelia se extendió hasta un 91.6 por ciento, crecimiento que implica el cambio de uso de suelo que impactado en las zonas ecológicas.¹²⁰

En los últimos diez años, según el director del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), José Luis Rodríguez García, la ciudad ha sufrido un crecimiento desmedido, la cantidad de hectáreas destinadas a asentamientos aumentó al doble, de diez mil 301 hectáreas, hasta 20 mil 120 hectáreas ocupadas de manera regular,¹²¹ a lo que hay que agregar los asentamientos irregulares, que eventualmente exigen servicios y equipamiento urbano (Ver figura 3)

Figura 3 Crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Morelia de 1950 hasta 2009.
Programa de Desarrollo del Centro Urbano de Morelia, 2010, p.48



¿Cómo y hacia donde crece la ciudad?

Con el fin de controlar y ordenar la expansión de la mancha urbana el Ayuntamiento de Morelia ha realizado planes y programas de desarrollo, en los que se prevén algunas reservas destinadas a los diferentes usos de suelo, principalmente al habitacional, sin embargo, según Ávila García, éstas previsiones estimulan la especulación del suelo, menciona que a menos de 4 años de aprobado el programa de desarrollo urbano de Morelia, en 2003 se realizó una nueva propuesta de modificación con el argumento de que las reservas urbanas programadas hasta el año 2018 “habían sido prácticamente agotadas en sólo 3 años como resultado de la alta especulación del suelo.”¹²²

120 (BARKSKY, 2005, p.1)

121 (BONEMAISON, 2002, pp. 125-126)

122 (LÓPEZ, 2009, p.23)

Por otro lado, Álvarez señala que cuando se crean reservas para el crecimiento urbano, el suelo no se oferta de manera que la población de escasos recursos tenga acceso a ellas.¹²³ Según datos de Hipotecaria Nacional, la oferta de vivienda en Morelia se ha trasladado a la zona periférica de la ciudad debido al encarecimiento de la tierra en la zona central de la mancha urbana.¹²⁴ La especulación inmobiliaria ha tenido un rol muy importante en el crecimiento desordenado de la ciudad, en fechas recientes en el norte y poniente, se ha concentrado la oferta de vivienda de nivel medio e interés social (ver figura 4). Por otro lado y en una escala mucho mayor surgen en el sur y oriente desarrollos residenciales, ofrecidos como nuevas ciudades. La mayoría de dichos fraccionamientos se han establecido en suelo acaparado a bajo costo, que hasta hace algunas décadas era de propiedad ejidal; a esto se suman las áreas de crecimiento espontáneo y que no tiene ningún tipo de permisos ni infraestructura para su desarrollo, tanto las vendidas por especuladores como las de “paracaidistas”.

Figura 4 Ejemplos de los desarrollos urbanísticos de Morelia, a la izquierda el fraccionamiento Galaxia Tarímbaro en el norte de la ciudad y a la derecha Altozano en el sur



Tras el reparto agrario la ciudad de Morelia quedó rodeada de ejidos, por lo que en 1964, con la intención de ampliar su fundo legal se expropiaron los de: Tres Puentes, Jesús del Monte, Emiliano Zapata, La Soledad, Santa María de Guido, San José del Cerrito y Santiaguito, más de 488 hectáreas, así como de la enajenación gratuita de 500 hectáreas de la Ex Hacienda la Huerta. Durante el período de 1964 a 1994 se incorporaron al área urbana de Morelia 2,407 hectáreas.¹²⁵

En 1992, con la reforma al artículo 27 constitucional, se puso el resto de los ejidos a merced de los especuladores inmobiliarios. Jones y Ward, en 1998, concluyeron que esta reforma era una amenaza real

123 Para conocer más acerca del papel de las haciendas en la estructuración del territorio de la región de Valladolid, hoy Morelia, y de la desintegración de las haciendas como detonante para el desarrollo urbano de varios asentamientos en la misma región ver: (LÓPEZ, 2009 y 2005.)

124 (ORTEGA, 1998, p. 44)

125 (LÓPEZ y Cerda, 2011, p.1)

para la figura del ejido, ellos lo fundamentan en la legislación complementaria al artículo 27, en particular a la Ley General de asentamientos Humanos y la Ley Agraria, y señalaron que el control de la tierra pasó de manos de los ejidatarios a las de SEDESOL y desarrolladores inmobiliarios bajo el pretexto del desarrollo urbano,¹²⁶ sin embargo, en 2005, Olivera menciona que la venta indiscriminada de tierras ejidales, tanto en la periferia de las zonas urbanas como en el campo, nunca sucedió principalmente debido al obstáculo que representan las disposiciones legales.¹²⁷ El caso de Morelia concuerda más con Jones y Ward, según Álvarez García, “[Morelia] es un ejemplo vivo del impacto que han tenido las reformas en el crecimiento urbano y la liberalización del suelo ejidal a las fuerzas del mercado”, por otra parte menciona que en lo que refiere a la planeación, el dominio de los intereses privados sobre los comunitarios es muy claro, han ido construyendo un modelo de ciudad “cada vez menos sustentable en términos sociales y ambientales”.¹²⁸

El impacto del crecimiento de la ciudad en los recursos naturales

Escobar y Jiménez escriben que la velocidad y la densidad poblacional han generado un patrón de urbanización desordenada que provoca cambios drásticos en el uso del suelo, primordialmente en áreas rurales o de reserva ecológica,¹²⁹ aunque ellos se refieren a la Zona Metropolitana del Valle de México, lo mismo podría decirse de la expansión del Centro Urbano de Morelia, guardando la escala respectiva.

Cuando se piensa en el impacto que puede tener una ciudad en su entorno lo primero que viene a la mente es la contaminación, sin embargo; existen otros factores que inciden en el equilibrio ambiental, tales como los cambios de uso de suelo, lo que, por sí mismo y de manera permanente, es causa del detrimento de los recursos naturales y de un fuerte impacto social; la utilización de los recursos, cuya demanda por parte de la ciudad puede llegar a ser superior a la capacidad de regeneración natural del bien natural y por lo tanto agotarlo. Otro factor es la generación de residuos, en especial los que no pueden ser asimilados por la naturaleza; y, como se mencionaba antes, la emisión y descarga de contaminantes, sustancias que son nocivas para el aire, agua o suelo y que igualmente son nocivas para la salud humana.¹³⁰

126 ...el ecotono es una zona de transición entre comunidades de organismos en donde se presenta un cambio gradual notable. Estos espacios se caracterizan por tener una riqueza de especies. Los ecotonos pueden observarse en una zona de transición acuática y terrestre, pero también en zonas donde coinciden los límites de diferentes tipos de vegetación. ...Lo anterior es resultado de la combinación de factores climáticos, edáficos, geológicos y topográficos, entre otros. (PRADO. 2003. p. 93). A decir de Prado, el valle de Guayangareo presenta estas características, es un espacio de “frontera”, tanto desde el punto de vista cultural como ambiental.

127 (LÓPEZ, 2009, p. 5)

128 Idem.

129 Programa de desarrollo del Centro Urbano de Morelia 2010, pp. 46- 48

130 Ibidem. pp. 57- 58

La ciudad contamina el agua de los ríos, canales y drenes que la atraviesan, en ellos arroja sus desechos, sin considerar que esta misma agua es utilizada para regar las zonas de cultivo que abastecen a la ciudad, afectando los municipios de Charo, Indaparapeo, Tarímbaro y Queréndaro. El efecto negativo de esta contaminación no sólo afecta a las aguas, sino que ya se están observando fenómenos como el deterioro de los suelos por salinización, provocando erosión en las áreas de cultivo del valle, contaminación de los mantos acuíferos subterráneos e incluso la contaminación de los productos agrícolas obtenidos en superficies regadas con este tipo de aguas.¹³¹

Referente al aumento de uso de suelo habitacional, Ávila García menciona que los cambios de uso y destino de suelo que tienen lugar al crecer la mancha urbana “trastocan de forma estructural la dinámica urbano-rural,” y menciona como ejemplo el corredor Tiripetío-Capula, ya que se crean reservas urbanas para Morelia hacia esas localidades rurales.¹³² El Cerro del Águila es un ejemplo de las áreas rurales que rodean Morelia y que están siendo influenciadas por su crecimiento, según una nota de M Noticias, el 30% del cerro presenta algún grado de degradación, y señala que su cercanía con la mancha urbana es una de sus principales amenazas, debido a que ya sufre el asedio de la especulación de suelo.¹³³

No se puede negar que el impacto del crecimiento urbano sobre los recursos naturales es muy significativo, sin embargo, tampoco se puede negar a una ciudad su crecimiento, “se debe reconocer que la ciudad significa una profunda transformación estructural, tanto económica como social”,¹³⁴ por lo tanto es necesario considerar los efectos que puede tener la expansión de la mancha urbana para organizarla y orientarla de manera que, en medida de lo posible, tanto la sociedad como la naturaleza y la economía se vean beneficiados.

Los planes de desarrollo y en los valles de Tarímbaro y Queréndaro

Hasta 1992, el uso de suelo de los valles de Tarímbaro y Queréndaro había estado destinado a la producción agrícola, la figura del ejido y la legislación a la que se sujetaba prevenían que su uso fuera cambiado fácilmente, sin embargo; tras la reforma al artículo 27, este espacio productivo se volvió susceptible a intereses económicos tras el aumento demográfico significativo de la ciudad. Actualmente, en gran parte del área periurbana siguen vigentes prácticas espaciales relacionadas con la producción agroganadera, que en muchos de los casos abastece a la ciudad, pero que también está siendo orientada hacia la agroindustria respondiendo a las presiones de la globalización.

131 (ÁLVAREZ, 2011)

132 Idem.

133 (ÁVILA, 2003)

134 Idem.

El Valle de Tarímbaro esta siendo invadido rápidamente, en él todavía se pueden encontrar un buen número de manantiales que en su mayoría son usados para el consumo de las pequeñas poblaciones del lugar; sin embargo en los últimos meses se “vendió” uno de ellos para los fraccionamientos que ya se asoman por el desnivel natural que separa el área urbanizada del valle. Este crecimiento se agudizará con la construcción de varias vías de comunicación que ya se tienen planeadas al poniente del lugar. Ya en 2005, en la estrategia regional se señalaba que “la construcción de la autopista Morelia-Salamanca, que cruza el lago, está generando la especulación de fraccionadores”,¹³⁵ reconociendo un riesgo potencial para el medio ambiente.

Los valles al norte de la ciudad forman parte de cinco municipios, se recurrió a la revisión de los planes y programas de desarrollo urbano para conocer si se prevé su conservación. En ellos se observó que no están actualizados pero si vigentes. Los de Queréndaro, Indaparapeo y Álvaro Obregón datan de 1989, el de Tarímbaro de 2000 y el de Zinapécuaro de 2006,¹³⁶ los primeros fueron elaborados antes de la reforma al artículo 27. Por otra parte, considerando la influencia y el crecimiento de la ciudad de Morelia, en 2010 ningún plan de desarrollo había sido elaborado en conjunto con los municipios colindantes.¹³⁷

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán (PEDUEM) de Ocampo 2009-2030, contempla de forma general un ordenamiento del territorio, los valles del norte están incluidos en la región 3, compuesta por los municipios de Acuitzio, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huandacareo, Santa Ana Maya, Morelia, Álvaro Obregón, Indaparapeo, Queréndaro, Tarímbaro y Zinapécuaro. Esta región corresponde casi exactamente con la cuenca del lago de cuitzeo, y con base en esta división se generó en 2005 la Estrategia Regional de Desarrollo del estado de Michoacán, cuyo enfoque va muy dirigido al equilibrio ecológico, en él se contempla para el caso de cambio de uso el suelo, éste debe ser compatible al original.

Aunque el PEDUEM reconoce el distrito de riego como una zona agrícola importante, no establece zonas de protección ni prohíbe el cambio de uso de esta región. Por otra parte, se reconoce el valor patrimonial de varios poblados como, Queréndaro, Zinapécuaro y Tarímbaro, los que son denominados como Poblaciones Histórico-Culturales, el último también como Población Monumento.¹³⁸ Considerando que la historia de estos lugares se encuentra muy ligada a su actividad productiva, sería lógico pensar en proteger su uso de suelo y por tanto el territorio.

El PEDUEM reconoce la conurbación entre los municipios de Morelia, Tarímbaro, Álvaro Obregón y Charo, a raíz de ello surge el Programa

135 (Hipotecaria Nacional, 2008)

136 Programa de desarrollo del Centro Urbano de Morelia 2010, pp. 46- 48

137 (JONES, 1998, p. 90)

138 (OLIVERA, 2005)

pendiente mayor a 30%, por lo que aunque el programa restringe el uso de suelo del distrito, también restringe la urbanización de el resto del área metropolitana con lo que se pueden crear conflictos.

Además, en el POZMM se proponen varias vialidades¹⁴³ que ciertamente mejorarían la comunicación entre los centros urbanos de la zona metropolitana, sin embargo, estas podrían ser el detonador que provoque la urbanización de los valles. Ávila García, menciona que “la concentración y monopolización de terrenos en unas cuantas familias poderosas –económica y políticamente– de la ciudad, ha sido un proceso que ha contribuido al encarecimiento y especulación del suelo urbano, y por consiguiente ha propiciado la formación de asentamientos irregulares y el crecimiento desordenado de la ciudad, al no haber una oferta disponible de suelo urbano barato para los sectores populares.

Los discursos contruidos en torno a las haciendas y el territorio patrimonial como propuesta de conservación de los recursos naturales y culturales del área periurbana de la ciudad de Morelia

En las últimas décadas las formas en que se entiende el patrimonio han cambiado, ello se puede apreciar tanto en los documentos internacionales emitidos por la UNESCO, como en las políticas públicas, en la iniciativa privada y en la misma sociedad, no existe una forma única de comprenderlo, ello se refleja en las formas de actuación para la conservación del mismo, por un lado sobre el patrimonio como arquitectura, pero a últimas fechas la necesidad de considerar el territorio como patrimonio.

En el caso particular de las haciendas, los discursos de poder en torno a ellas han permitido crear de ellas imágenes con sustento histórico, académico, institucional e incluso hasta diríamos “científico” con el fin de posibilitar su reconocimiento como parte de nuestra identidad y por tanto como bienes patrimoniales, sujetos a la posibilidad de insertarlos en los sistemas social, político, económico y cultural presentes. Esta nueva imagen de la hacienda tiende a ser acomodaticia al destinatario del discurso (quizá podamos excluir al medio académico), evitando colocar de manera evidente valores negativos que disminuyan la imagen que se pretende crear. Las haciendas hoy son edificios cuyas funciones han mudado de tal modo que aunque mantengan sus características operativas de tipo agroganadero, han dejado de ser el vehículo para señalar las desigualdades inherentes a nuestro sistema de vida capitalista y se han transformado en objetos patrimoniales, de ahí que entonces se hallen involucradas en el sistema de valores que rige nuestra sociedad.¹⁴⁴

143 (BLANCO, 2012)

144 Estrategia Regional de Desarrollo del estado de Michoacán, Desarrollo Regional para la Región III. Cuitzeo, 2005, p. 11, en línea: <http://www.adiat.org/es/documento/blog/51.pdf> , [2 de mayo de 2012]

Es gracias al nuevo discurso construido en torno a las haciendas que podemos señalar tres escenarios a futuro para estos edificios y, proponer dos más:

Las haciendas como bienes mercantiles: Estos edificios ingresan en el mercado de bienes de la misma manera que otro cualquiera, rigiéndose por las leyes del mercado y la lógica administrativa. En este caso, la historicidad de la construcción es considerada de manera importante aunque trivializando los sucesos ahí ocurridos, ganando plusvalía por la antigüedad del edificio y sometiéndola a un proceso de adecuación para la instalación de establecimientos tales como hoteles, centros recreativos, restaurantes, entre otros.

Las haciendas como bienes culturales: La consideración de estos edificios como bienes culturales es inseparable de la idea de patrimonio, de conservación, de memoria. Estas consideraciones determinarán las acciones tendientes a su preservación para las generaciones futuras al considerarse que posee valores históricos, estéticos, materiales y simbólicos que den cuenta de una etapa de la historia. Sus usos pueden ser diversos, desde museos locales hasta centros de interpretación de la historia de la región.

Las haciendas como centros comunitarios: El mantenimiento de estos inmuebles por parte de las comunidades en donde se inscriben es quizá la perpetuación de los cambios de función implementados por el estado mexicano desde la tercera década del siglo XX con el inicio del reparto agrario. Los cascos de las haciendas fueron transformados en escuelas o centros sociales que las comunidades han mantenido, de ahí que este uso, esta función sea quizá la que mejor ayude a mantener lazos de identidad, significados y ayude a fijar la memoria de esos poblados.

Los otros dos escenarios que observamos son los siguientes.

Las haciendas como lugares para la evocación de la memoria: Los edificios se intervienen con el único fin de reintegrarlas al sistema de uso de los inmuebles, sin embargo, esta acción distorsiona la memoria que se ha ido forjando la sociedad sobre esos edificios y su paisaje cultural inmediato. Quizá una política no de restauración, sino de mantenimiento de aquellos edificios que, abandonados en la mitad del medio rural posibiliten la evocación de un tiempo, un tipo de sociedad, una forma de vida estrechamente vinculada al campo, un país que ya no es.

Las haciendas y su muerte lenta: Una de las realidades más claras a las que se enfrenta cualquier interesado en cuestiones del patrimonio o de la historia es la imposibilidad de conservar todo, ya sea por razones económicas, políticas, legales, sociales o culturales. No se trata que se abandone a su suerte esos edificios —o lo que quede de ellos—, sino de tomar con seriedad la consideración de su futura desaparición y emprender una acción de registro exhaustivo de los restos constructivos para que, al menos, quede ese material bien hecho que servirá para futuras investigaciones o consideraciones de otro tipo.

Sin embargo, en la mayoría de los escenarios presentados, aún no se ha considerado el territorio como patrimonio, lo que se cree es lo más adecuados por las característica que han tenido dichos espacios a través de la historia y la importancia que revienten por los recursos naturales que son parte constituyente del mismo, lo que nos lleva a pensar en el mismo mas allá del monumento, como patrimonio territorial, en referencia “no sólo el objeto edificado, sino la construcción del espacio”¹⁴⁵, este concepto nos permite la conjunción del patrimonio histórico y natural, constituido por prácticas espaciales provenientes de los saberes de una sociedad específica; si acudimos a él como eje en las propuestas de intervención, permitirá el desarrollo de la ciudad a la par de su entorno natural y de las comunidades que inmersas en él, con miras a lograr la armonía social, económica y ambiental.

Consideraciones finales

Hasta hace unas décadas el patrimonio arquitectónico era considerado por los especialistas como aquel con características ejemplares basadas en criterios estéticos; sin embargo, dicha concepción se ha modificado para incluir aspectos sociales y culturales propios de los grupos que lo han creado, además de los factores naturales que han repercutido en su construcción. Ahora, lo natural se vincula con lo cultural y ambos elementos son apreciados como un todo, dando paso en algunas de las propuestas de conservación a valorar los paisajes y territorios.

Los espacios para la producción son ejemplo de cómo grupos sociales se han apropiado de los recursos naturales por medio de prácticas espaciales relacionadas con los procesos productivos en el campo, lo que ha dado como resultado la conformación de estructuras territoriales; por ello se considera que, junto con la arquitectura, el territorio mismo debe ser considerado patrimonio. Empero, dada la imagen que se tiene de las haciendas como símbolo de explotación humana es complicado revalorar los testimonios espaciales de esta parte del pasado mexicano.

Un paso importante para su conservación es llevar a cabo la tarea de resignificarlos como hitos identitarios en el ámbito rural. Se tiene por seguro la necesidad de preservar la memoria del campo, tanto material como inmaterial, sea reciente o remota, fundamentada en la pervivencia de prácticas espaciales específicas que se inscriben en territorios que han sido construidos en largos procesos y que son manifestaciones de prácticas espaciales específicas de larga duración, por lo que más allá de los vestigios arquitectónicos que quedan de estas unidades de producción, el territorio como una construcción cultural debe ser considerado como patrimonio privilegiando la salvaguarda del medio ambiente.

145 (Programa Estatal de Desarrollo Urbano del estado de Michoacán de Ocampo 2009-2030, 2010, pp.90-92)

Bibliografía

ÁLVAREZ Mendoza Benjamín, "Crecimiento urbano, principal problema de Morelia", Cambio de Michoacán en línea, 18 de Mayo de 2011, www.cambio-demichoacan.com.mx/vernota.php?id=149747, [2 de mayo de 2012]

Hipotecaria Nacional, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Estudio de mercado de vivienda en el estado de Michoacán, en línea, Mayo de 2008, ollin.hipnal.com.mx/not_michoacan.html, [2 de mayo de 2012]

ÁVILA García, Patricia. "Especulación del suelo y Deterioro socioambiental en La ciudad de Morelia: el caso de la desregulación de la Planeación urbana (1983-2003)", Ponencia en el IV Seminario de la Red Mexicana de Ciudades hacia la sustentabilidad, Morelia 2003, en línea, http://imaginarios.com.mx/redmcs/syp/iv/barrios_populares/mesa1/patricia_avila_garcia.pdf. [13 de mayo de 2012]

BARSKY, Andrés. El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. Scripta Nova. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona. 01 de agosto de 2005. Vol. IX, núm. 194 (36). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm> [12 de mayo de 2012]. ISSN: 1138-9788.

BLANCO Arturo, "Presenta Cerro del Águila, 30 % de degradación, mancha urbana lo amenaza". M Noticias. [En línea]. 28 de Marzo de 2012, s/p, www.m-noticias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2328:presen-ta-cerro-del-aguila. [13 de mayo de 2012]

BARSKY, Andrés. "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate", con referencias al caso de Buenos Aires. Scripta Nova. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona. 01 de agosto de 2005. Vol. IX, núm. 194 (36). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm> [12 de mayo de 2012]. ISSN: 1138-9788.

BONNEMAISON, Joel. "Viagem em Torno do territorio", en: LOBATO Correa, Roberto y Zeny Rosendahl. Geografía cultural: um século (3), Río de Janeiro, EdUERJ, 2002.

ESCOBAR Delgadillo et al. Urbanismo y sustentabilidad: estado actual del desarrollo urbano de la ZMVM. Revista Digital Universitaria. 10 de julio 2009. Vol. 10. No. 7. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art40/int40.htm>. [11 de julio de 2009]. ISSN: 1607-6079

Hipotecaria Nacional, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Estudio de mercado de vivienda en el estado de Michoacán, Mayo de 2008, en línea, www.ollin.hipnal.com.mx/not_michoacan.html, [2 de mayo de 2012]

JONES, Gareth A. y Ward, Peter. Privatizing the commons: reforming the Ejido and Urban Development in Mexico. International Journal of Urban and Regional Research. En línea. 16 de diciembre de 2002. volumen 22. núm. 1. pp. 76-93. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-2427.00124/abstract> [10 de mayo de 2012]. ISSN: 1468-2427

LÓPEZ, Nuñez, Ma. del Carmen. Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2005.

LÓPEZ, Nuñez, Ma. del Carmen. Los espacios para la producción y la estructuración del territorio en la región de Valladolid. Una interpretación de la concepción del espacio en el Michoacán virreinal. Tesis para obtener el grado de Dra. en Geografía. (2009). Facultad de Geografía. Universidad Autónoma Nacional de México.

LÓPEZ, Nuñez, Ma. del Carmen e Igor Cerda Farías. "La arquitectura de las hacienda de Morelia como discurso de poder". Morelia. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional SESLC 2011. Inédita. 05 de octubre 2011.

ODÓN García José y Carrillo Silva Eduardo. Relación Urbano Rural y Medio Ambiente en la Región Centro de Michoacán, México", 2006, En: <http://www.eumed.net/eve/resum/06-07/jogg.htm> , [13 de mayo de 2012]

OLIVERA Lozano, Guillermo, La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal del suelo urbano en México. Scripta Nova. [En línea]. Barcelona. Universidad de Barcelona. 01 de agosto de 2005. volumen IX, núm. 194(33). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm> [12 de mayo de 2012]. ISSN: 1138-9788.

ORTEGA Valcárcel, José. (1998). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. Ciudades. Núm. 4. Valladolid. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Pp. 33-48. en: www.dialnet.unirioja.es/servlet/dfichero_articulo?codigo=2239512 [mayo 2012]

PRADO Renteria, Xóchitl. "La dimensión ambiental y el territorio: Valladolid durante la época colonial.", en: AZEVEDO Salomao, Eugenia María (coord.). 2003. Memorias. Primer seminario Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán, Morelia, UMSNH-CONACYT.

Programa de desarrollo Urbano de Centro de Población de Morelia 2010, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia. 14 de julio de 2010. Segunda sección. Tomo CXLIX. Núm. 52. [En línea]. H. Ayuntamiento de Morelia, pp. 46- 48, en línea, http://www.morelia.gob.mx/pdf/INDUM/PDUCPM_2010.pdf

RAMÍREZ, Teviño Alfredo, Sánchez Núñez, Juan Manuel, "Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo". Revista Digital Universitaria [en línea]. 10 de julio 2009. Vol. 10. No. 7. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art42/int42.htm>. [11 de julio de 2009]. ISSN: 1607-6079.

Estrategia Regional de Desarrollo del estado de Michoacán, Desarrollo Regional para la Región III. Cuitzeo, 2005, p. 11, en línea, <http://www.adiat.org/es/documento/blog/42.pdf> [Mayo 2012]

Programa Estatal de Desarrollo Urbano del estado de Michoacán de Ocampo 2009-2030. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia. 08 de octubre de 2010. Quinta sección. Tomo CL. Núm. 14. [En línea]. http://www.michoacan.gob.mx/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=6279&Itemid=365. [Mayo 2012]

Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Morelia 2012. Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, En línea, http://suma.michoacan.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=397&Itemid=295 [15 de mayo de 2012]